

Estadísticas de tráfico portuario



El transporte marítimo es el principal modo utilizado en las cadenas de transporte para el comercio internacional de mercancías, representando el 80% de esta actividad, y los puertos se definen como nodos logísticos e intermodales en esas cadenas. Su importancia requiere de unas políticas adecuadas para optimizar su gestión, facilitando el paso de las mercancías y las personas por ellos, siendo la generación de estadísticas de tráfico una herramienta fundamental para representar la demanda, modelar el futuro y adaptar en consecuencia la oferta portuaria. Veremos brevemente cómo elaboramos esas estadísticas, qué información podemos obtener de ellas y cómo disponer de todos los datos.

ÓSCAR SOUTO PASCUAL

Jefe de Departamento de Análisis Estadístico.
Puertos del Estado

EL SISTEMA PORTUARIO DE TITULARIDAD ESTATAL

El denominado sistema portuario de titularidad estatal lo componen en la actualidad 28 Autoridades Portuarias que gestionan 46 puertos comerciales de interés general (en atención a la relevancia de su función en el conjunto del sistema portuario español), cuya coordinación y control de eficiencia corresponde al Organismo Público Puertos del Estado, órgano dependiente del Ministerio de Fomento y que tiene asignada la ejecución de la política portuaria del Gobierno.

A lo largo de la costa española (recordemos que España es el país de la Unión Europea que cuenta con mayor longitud de costa, cerca de 8.000 km), podemos encontrar más puertos, los que no son clasificados como de interés general, y que están adscritos a los entes gestores de cada Comunidad Autónoma donde se ubican.

La situación geográfica de nuestro país, próxima a los ejes de las rutas marítimas más importantes del mundo, nos beneficia como área estratégica en el transporte internacional y como plataforma logística del sur de Europa, cuya importancia viene avalada por las siguientes cifras: casi el 60% de las exportaciones y el 80% de las importaciones pasan por nuestros puertos, lo que representa el 53% del comercio exterior español con la Unión Europea y el 96% con terceros países. En otros términos, se estima que la actividad del sistema portuario estatal aporta aproximadamente el 20% del PIB del sector del transporte, que es el 1,1% del PIB español. Asimismo, genera un empleo directo de más de 35.000 puestos de trabajo y unos 110.000 de forma indirecta.

GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS PUERTOS

Hoy en día, fenómenos como la globalización y la deslocalización han provocado unos flujos comerciales dirección este-oeste (Asia-Europa-América, a través de los estrechos de Malaca, Suez, Gibraltar y Panamá) y en menor medida norte-sur (Europa-África y Europa-Sudamérica) que hacen que la gestión de los puertos se enfoque hacia su **integración como nodos logísticos e intermodales de las cadenas de transporte y en las redes transeuropeas de transporte** (RTE-T), facilitando el transporte

FIGURA 1. Puertos comerciales de interés general en España



Fuente: Elaboración propia.

puerta a puerta, y adaptando sus planes estratégicos a la cada vez mayor capacidad de los buques y al incremento de la mercancía transportada en contenedores. También se deben tener en cuenta otros factores como la mayor participación de la inversión privada en la explotación de las terminales y el imparable desarrollo tecnológico aplicable al sector marítimo-portuario.

Por eso, desde las instituciones europeas y españolas se entiende la importancia de la elaboración de una política portuaria que favorezca la máxima eficacia y eficiencia en su gestión, de tal forma que se optimice el paso de las mercancías y las personas por ellos, aumentando su competitividad y siempre respetando la sostenibilidad.

Esa gestión requiere una representación de la realidad de la actividad lo más fidedigna posible para poder extraer conclusiones y modelar el futuro a través de diversos planes de actuación. Y es en ese momento en el que las estadísticas adquieren su mayor importancia, generando toda la información relativa a las operaciones de tráfico portuario, operaciones que son la razón de ser de los puertos comerciales, con el fin de ayudar en la toma de decisiones y adaptar las infraestructuras y planes de negocio portuarios **-oferta-** a los requerimientos de las cadenas logísticas intermodales y otros clientes **-demanda-** sin

caer en el exceso o déficit de capacidad portuaria, con las ineficiencias que ello supondría.

ESTADÍSTICA EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES

La elaboración de las estadísticas de tráfico en los puertos dependientes de la Administración General del Estado es una función atribuida al Organismo Público Puertos del Estado mediante el TRLPEMM¹. Además, con ello se da cumplimiento a las obligaciones reconocidas en las operaciones 6251, 6256 y 6563 del Plan Estadístico Nacional del INE así como en la Directiva 2009/42/CE del Parlamento europeo y del Consejo, relativas todas ellas a estadísticas de transporte marítimo de mercancías y pasajeros.

Entendemos por **estadísticas de tráfico portuario** aquellas que recogen los movimientos de mercancías de cualquier tipo, de pesca y avituallamientos, entre los buques en puerto y tierra u otros medios de transporte (cargas, descargas, tránsitos y transbordos), escalas de buques

1 Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, RDL 2/2011, de 5 de septiembre



mercantes (atraques y desatraques), pasajeros (embarcados y desembarcados, ya sean de línea regular o de crucero) y vehículos (embarcados y desembarcados, ya sean nuevos o acompañando a pasajeros), que se producen y se registran en los puertos que conforman el sistema portuario español de titularidad estatal.

CARACTERIZACIÓN DE LA ESTADÍSTICA PORTUARIA

La estadística portuaria es una **estadística descriptiva de la demanda generada por los usuarios de nuestros puertos** y que se sintetiza y organiza principalmente a través de las siguientes variables:

- **Mercancías.** Medidas en toneladas y clasificadas por los siguientes conceptos:
 - **Tipos de presentación de la mercancía.** Graneles líquidos, graneles sólidos y mercancía general y en contenedores (en unidades y TEUs -unidad equivalente a un contenedor de 20 pies según normas ISO-).
 - **Tipos de navegación.** Cabotaje y exterior (cabotaje es la navegación entre puertos españoles).
 - **Tipos de operación.** Cargas, descargas, tránsitos y transbordos.
 - **Tipos de medios utilizados.** Medios rodados o grúas (ro-ro o lo-lo).
- **Pesca.** Capturas de pesca fresca (la pesca congelada se considera mercancía general).

- **Avituallamientos.** Suministros de combustibles, agua, etc., a buques.
- **Buques.** Unidades, tipos y capacidad de los mismos (medida en GT, toneladas de arqueado bruto).
- **Pasajeros.** Unidades en régimen de transporte y de crucero.
- **Vehículos.** Unidades en régimen de mercancía (ya sean nuevas o usadas) y en régimen de pasaje.

La información se encuentra detallada a nivel de código arancelario (adaptando la Nomenclatura Combinada a las necesidades del sistema) pero, por motivos de confidencialidad y de común acuerdo entre las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado este nivel de información será de uso interno y por tanto no disponible al público, presentando la información hasta el nivel de naturaleza de las mercancías (agrupando varios códigos bajo un mismo concepto, por ejemplo, productos petrolíferos).

Otra distinción que se hace en los tráfcos portuarios es la que diferencia entre **importaciones/exportaciones** y mercancías en **tránsito**. La consideración de import/export se aplica a aquellos casos en los que el puerto es el punto de origen o destino de una ruta marítima, continuando la mercancía su viaje por carretera o ferrocarril (intermodalidad), y el concepto de tránsito se refiere a aquel en el que el puerto es un punto intermedio de esa ruta marítima. Al tráfcico import/export le afecta en mayor medida la coyuntura económica nacional, lo que viene a ser utilizado como un termómetro de la salud económica del país, y al tráfcico en tránsito le afecta la activi-

dad económica a nivel mundial y la posición de nuestras terminales portuarias en relación con las grandes rutas internacionales mencionadas antes, y por tanto sujeto a decisiones empresariales.

Debemos aclarar que los términos de **tránsito y transbordo** en el argot portuario, a diferencia de otros modos, se utilizan para definir, en el caso del tránsito, un tipo de operación de transferencia de mercancías o elementos de transporte en el modo marítimo en que éstas son descargadas de un buque al muelle y posteriormente vuelven a ser cargadas en otro buque, o en el mismo buque pero distinta escala, sin haber salido de la zona de servicio del puerto y, en el caso del transbordo, un tipo de operación de transferencia directa de mercancías de un buque a otro sin depositarse en los muelles y con presencia simultánea de ambos buques durante la operación.

PUBLICACIÓN Y UTILIZACIÓN

Tras los procesos de agregación y consolidación de toda la información estadística enviada por las Autoridades Portuarias, desde Puertos del Estado asumimos la responsabilidad de difundir o responder en tiempo y forma a las diferentes publicaciones o solicitudes y que consisten, entre otras, en:

- **Resumen General del Tráfico Portuario:** Información de periodicidad mensual referente al tráfico total, mercancías según su presentación, pesca fresca, avituallamiento, tráfico local, tráfico ro-ro, contenedores, buques, pasajeros y automóviles en régimen de pasaje, y desglosada por Autoridades Portuarias, con datos comparados del mismo

mes del año anterior, los acumulados del año actual y anterior y, por último, las diferencias y variaciones porcentuales de los acumulados anuales. También se incluyen tráficos interanuales.

- **Anuario Estadístico:** En donde se recogen los datos de tráfico portuario acumulados en el ejercicio de todo el sistema portuario, y que además ha sido publicado por cada Autoridad Portuaria en forma de Memoria Anual. El Anuario se divide en cinco capítulos, en los que se reflejan, además del tráfico portuario, las características físicas y materiales de los puertos, la evolución histórica del tráfico, las inversiones realizadas en cada Autoridad Portuaria y un anejo que contiene la información de tráfico movido por los puertos pertenecientes a las Comunidades Autónomas.
- **Informe de Gestión:** Información anual obligatoria que se añade a otros datos de índole económico y de gestión del sistema portuario de titularidad estatal pero de forma más abreviada que la presentada en el Anuario Estadístico.
- **Estadística del Transporte Marítimo de Mercancías y Pasajeros para la Unión Europea:** Atendiendo a la Directiva 2009/42/CE, todos los Estados miembros de la Unión Europea deben elaborar estadísticas comunitarias sobre el transporte de mercancías y pasajeros y buques que hagan escala en los puertos situados en territorio europeo. Estos datos, generados a partir de los enviados por las Autoridades Portuarias y los puertos pertenecientes a las Comunidades Autónomas que están bajo el ámbito de la Directiva, se envían a Eurostat cada trimestre y la información que contienen, por puerto, tipo de carga y zona costera marítima es la de peso bruto de las mercancías en contenedores y unidades ro-ro (esto es, sin las taras de esos equipamientos), número de contenedores y unidades ro-ro, número de pasajeros, número de buques y su capacidad (tonelaje de arqueo bruto).
- **Otras informaciones:** Adicionalmente, se generan otros envíos, con los formatos requeridos, a otras instituciones u organismos (MFOM, INE, ESPO, ANAVE, OTLE, SPC-SPAIN, etc.), universidades o empresas privadas, interesadas en la información estadística de tráfico portuario que, en algunos casos de forma periódica y en otros de forma puntual, solicitan al Departamento para ser explotados para sus propios intereses.

Y, por supuesto, con la información contenida en la base de datos y gracias a aplicaciones de gestión de la información que facilitan la obtención dinámica y eficiente de todos los datos, se elabora todo tipo de documentación requerida internamente, por Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, para **ayudar en la toma de decisiones en el ámbito de la gestión portuaria.**

PARA SABER MÁS...

- Toda la información relativa al **Sistema Portuario de Titularidad Estatal** se puede encontrar en: www.puertos.es
- El **Resumen General del Tráfico Portuario** se publica en: www.puertos.es/es-es/estadisticas/Paginas/estadistica_mensual.aspx
- El **Anuario Estadístico** se puede consultar en: www.puertos.es/es-es/estadisticas/RestoEstadisticas/Paginas/Resto-estadisticas.aspx
- El **Informe de Gestión** se cuelga en: www.puertos.es/es-es/datoeconomicos/Paginas/Informes-de-gestion.aspx
- **Eurostat**, después de agregar la información de todos los países miembros, la publica en: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Main_Page